



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: CAMBIO DE DESIGNACIÓN COMERCIAL EX-2018-6289308 GAGLIANO VIAJES

VISTO el Expediente EX-2018-6289308--APN-DDYME#MTU y el Legajo N° 15519, y

CONSIDERANDO:

Que GAGLIANO, MANUEL CUIT N° 20-24677947-4, habilitado para operar en la categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de GAGLIANO FRANQUICIA DE LOZADA VIAJES, Legajo N° 15519, con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 2144 de fecha 22/09/2014 ha solicitado el cambio de su Designación Comercial.

Que analizado su legajo no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, el Artículo 20 quáter de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, los Decretos Nros. 2.182/72; 357/02 y 224/15 y la Decisión Administrativa N° 128/16 y su modificatoria.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CALIDAD TURISTICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a GAGLIANO, MANUEL CUIT N° 20-24677947-4, legajo N° 15519, a operar en su nueva Designación Comercial de GAGLIANO VIAJES, en reemplazo de la anterior GAGLIANO FRANQUICIA DE LOZADA VIAJES, bajo la categoría Empresa de Viajes y Turismo, en su domicilio comercial de ALDERETE N° 1016 4° "9" (8300) NEUQUÉN, provincia de

NEUQUÉN.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

